

Serán 1.800 mesas de votación en la región de Coquimbo.



Coordinan funcionamiento de elecciones en los 90 locales de votación de la región.

- En la reunión realizada este lunes, el Delegado Presidencial, Delegados Provinciales, servicios públicos, el Servel, policías y Ejército analizaron los preparativos de cara al 21 de noviembre, presentado además, la guía de preguntas y respuestas de estas elecciones.

Más de 1800 mesas de votación, distribuidas entre 90 locales, estarán dispuestas en la Región de Coquimbo para las elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros Regionales de este domingo.

Para los preparativos de esa jornada, y en medio de la pandemia, las autoridades analizaron las medidas de seguridad y sanitarias que se aplicarán para garantizar las condiciones de participación a los vecinos de la región.

El Delegado Presidencial Regional, Ignacio Pinto, realizó el llamado a las personas a participar. ¿Estamos planificando con las distintas autoridades para que este proceso, como ha sido habitualmente en la región, sea lo más seguro, transparente y participativo posible. Este domingo escogemos presidente o presidenta, senadores, diputados y consejeros regionales y por lo tanto nuestro llamado como Gobierno es que las personas voten, que se sumen porque necesitamos que la voz de las personas se haga escuchar en las urnas?, dijo la autoridad.

¿Hoy definimos ya algunos detalles que se pueden producir en los locales de votación que este viernes quedarán a cargo de las Fuerzas Armadas. Hay una planificación, esperemos que todo se desarrolle de buena manera y hay que considerar de buena manera el aspecto sanitario. Estas son las cuartas elecciones desarrolladas en pandemia y habitualmente ha sido una oportunidad en que se disminuyen los riesgos y esta no será la excepción?, agregó el Delegado Pinto.

En tanto, la Directora de Servicio Electoral, Ana Cristina Celis, destacó que se han definido los locales y llamó a consultar sobre estos establecimientos en consulta.servel.cl. ¿Hubo búsqueda de nuevas instalaciones por reparación de colegios y ese cambio no tiene que ver con la expectativa de los ciudadanos de acercarnos a su casa. Quiero aclarar que el proyecto de ley salió después que la definición de los locales de votación y por tanto en futuras elecciones sí se dispondrá de una distribución de locales para que las personas tengan mejor acceso?, dijo la Directora de SERVEL.

Guía de Preguntas y Respuestas

Otro aspecto relevante de la coordinación de estas elecciones, es la entrega de información a las personas para que puedan participar del proceso. Para ello, la Secretaría General de Gobierno, a través de Seremi de Gobierno ha puesto a disposición una guía de preguntas y respuestas.

En esta línea, el Seremi de Gobierno, Carlos Flores, entregó antecedentes sobre el documento. ¿En esta guía se abordan preguntas elementales que a todos nos afectan y con eso se clarifica algunas dudas. Está disponible en las redes sociales de nuestra Seremi y

responde preguntas cómo qué lugar de votación nos corresponde, si se puede votar con cédula vencida, pasaporte y otros detalles que también se reflejan en el visor territorial?.

Respecto al visor territorial, el Seremi de Bienes Nacionales, Vicente Cortés, explicó que ?como Ministerio hemos puesto a disposición más de 8 visores territoriales, en este caso el de elecciones se actualizó y contiene 4 funciones que son mostrar la geografía del voto, georreferenciación de locales para determinar dónde está y cómo llegar al local de votación, datos electorales como cantidad de electores y mesas y por último, la situación sanitaria por comuna?.

El visor territorial elecciones se encuentra en un banner destacado en la página web visorterritorial.cl.